LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU"

HACE CONSTAR:

Que con el objeto de prestar con eficiencia y adecuadamente el servicio público a cargo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", se hace necesario contratar el objeto contractual abajo enunciado.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE ESCRITORIO PARA OFICINA, EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU"

- Que el anterior objeto no ha sido contratado durante la presente vigencia.

Se expiden Bucaramanga; 09 de septiembre del 2022.

ORIGINAL FIRMADO
SILVIA NATALIA NIÑO VILLAMIZAR
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: IVAN ALVAREZ, Abogado Contratista
Revisó: SILVIA VILLAMIZAR- Subdirectora Técnica